"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Proceso N° 011-2025-SEDACAJ (P-3)-SC-4

N°	PROPONENTE	N° CANDIDATO	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	COLEGIO DE INGENIEROS-CAJAMARCA	CANDIDATO-4	CASTILLO GOMERO GERARDO*	NO APTO[1]
2	CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE CAJAMARCA	CANDIDATO-10	URTEAGA BECERRA HORACIO**	NO APTO[2]
3	CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE CAJAMARCA	CANDIDATO-9	VÁSQUEZ SUÁREZ DOMITILO**	NO APTO[3]

** Candidato se registró durante el periodo sin ampliación de plazo.*
*** Candidato se registró durante el periodo con ampliación de plazo.*

Nota: La información contenida en el presente documento es el resultado de la revisión del legajo que realizó la Dirección de Saneamiento en el marco de lo establecido en Resolución Ministerial N° 143-2025-VIVIENDA (Las Disposiciones). En ese sentido, considerando que no se cuenta con dos (2) candidatos aptos a Director, corresponde lo establecido en el párrafo 19.3 del artículo 19 de las Disposiciones.

Lima, 26 de febrero de 2026
Dirección de Saneamiento
Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

[1] Candidato omitió campos de la experiencia profesional en la Hoja de Vida, documento que tiene la calidad de Declaración Jurada.
[2] El certificado de Antecedentes Penales no se encontraba vigente en el marco del numeral 7 del artículo 7 de las Disposiciones.
[3] El estudio de posgrado y los estudios de especialización no cumplen con lo dispuesto en el numeral 8.2 del artículo 8 de las Disposiciones.